

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER  
*Por la vida. Líder en Oncología*

Montevideo, 4 de abril de 2017

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 27/2017, por Suministro de Helado Diet y Yakult, cuyo acto de apertura se realizó el 30 de Marzo de 2017 y al que se presentaron cuatro (4) oferentes;

CONSIDERANDO:

- I- Que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo al informe del Jefe de Alimentación Sra Zully Alberti.
- II- Que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente adjudicar a firma Boyerco S.A.

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el art. 33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Ref. N° 068-837/2011:

EL SUBDIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

DR. MAURICIO CUELLO

RESUELVE:

1º.- Adjudicase la compra directa N° 27/2017, de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

**INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**  
*Por la vida. Líder en Oncología*

Adjudicatario	Cantidad por el periodo hasta:	Detalle	Total c/imp.
<b>Boyerco</b>	<b>32</b>	<b>Helado Diet</b>	<b>15987.66</b>
<b>Boyerco</b>	<b>3200</b>	<b>Yakult</b>	<b>45247.36</b>

2°.- Plazo: La vigencia del presente contrato es por el ejercicio 2017 y su ejecución comenzará en la fecha que se indique en la notificación de la presente resolución, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE.

3°.- Forma de Pago: de acuerdo a lo establecido en el Pliego.

4°.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ 61234.96 impuestos incluidos.

5°.- La erogación resultante de la presente licitación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora, Objeto del Gasto 111

6°.- La presente resolución se tendrá por definitiva una vez reservado e intervenido el gasto.

**INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER**  
*Por la vida. Líder en Oncología*

7°.- Pase a Gerencia Financiera del INCA para emitir afectación y luego a Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República en A.S.S.E para su intervención.

INTERVENIDO  
PREVENTIVAMENTE

  
Cr. Gonzalo Lapachian  
Contador Delegado del  
Tribunal de Cuentas

  
Dr. Mauricio Cuello  
Sub-Director  
Instituto Nacional del Cáncer

20/6/17